

La planificación del desarrollo bibliotecario en Uruguay*

Shirley Skorbiansky

Coordinadora del Proyecto SNI

Biblioteca Nacional de Uruguay

Montevideo

En este artículo se ofrece la creación de un Sistema Nacional de Información (SNI) como solución a problemas de desorganización y falta de normativa común existente en la organización bibliotecaria en un país latinoamericano. Se presentan los objetivos, la organización y las etapas de instauración de tal sistema. Al mismo tiempo se analizan los diferentes componentes del entorno bibliotecario del país tal y como existen en el presente: el control bibliotecario, el papel de la Biblioteca Nacional, de las bibliotecas públicas y de las especializadas. También se estudia la labor de los profesionales de la información del país y de la Asociación de Bibliotecarios antes de ofrecer una serie de conclusiones a modo de objetivos para el futuro.

El desarrollo bibliotecario a nivel nacional

En cierta medida, en Uruguay la bibliotecnología se debe observar desde la perspectiva de Latinoamérica. En los últimos años, y en especial debido a la iniciativa de la UNESCO y de la Unión Panamericana, se han celebrado muchos seminarios, mesas redondas y conferencias a nivel regional en Latinoamérica sobre varios aspectos de la bibliotecnología a una escala muy diferente de la que se realiza en un "área desarrollada" del mundo tal como Europa. Como es de esperar estas conferencias están moldeando el pensamiento de todos aquellos que participan en la planificación bibliotecaria en Latinoamérica, aunque todavía sus efectos no se han hecho notar en los niveles inferiores o no se han puesto en práctica.

Sin embargo, como Carlos Victor Penna, —quizás el mejor experto bibliotecario de esta zona que ahora trabaja para la UNESCO— y Piñeiro —uno de los más destacados bibliotecarios uruguayos de antaño— han señalado que no se puede considerar Latinoamérica como una unidad geográfica única. Las condiciones

económicas, culturales, sociales y políticas varían de tal modo en esta región que es imposible valorar o analizar el desarrollo bibliotecario como una unidad simple. Por ejemplo, el estado del alfabetismo, obviamente importante en el estudio del desarrollo bibliotecario, varía de país a país en gran medida. Uruguay tiene unas tasas de alfabetismo de un 90%, siendo una de las más altas de Latinoamérica.

En 1977 un consejero de la UNESCO, Betty Johnson de Vodanovic, presentó un informe técnico al gobierno uruguayo sobre la creación de un Sistema Nacional Científico y Técnico. Este estudio fue patrocinado por el Comité Interministerial de la Información Científica y Técnica (CONICYT) y la Oficina Regional para la Ciencia y Tecnología de la UNESCO en Latinoamérica y el Caribe. En él se pedía la creación y el mantenimiento de un Sistema Nacional Científico y Técnico. El sistema tendría como objetivos:

- 1) Fortalecer los sistemas y los recursos existentes.

* Traducción de Antonio Lozano Palacios.

2) Mejorar los servicios de información con el objeto de aumentar la información disponible.

3) Coordinar las actividades conducentes a la participación en los sistemas de información internacional.

4) Preparar al personal en el mismo país o en el extranjero para que realice sus tareas de una manera eficaz y para que desarrolle los recursos humanos necesarios para llevar a cabo el programa nacional.

5) Facilitar el intercambio internacional de información y de materiales mediante la normalización del proceso técnico.

Betty Johnson de Vodanovic encontró que CONICYT era el organismo más apropiado para actuar como el eje central del sistema. Además, el Ministerio de Educación y Cultura aprobó dos leyes en 1972 por las que se asignaba a CONICYT el papel de "eje central nacional". Los elementos del sistema serían:

* Un coordinador nacional - CONICYT

* Subsistemas de información especializada divididos por área de conocimiento.

* Actividades para la preparación de los recursos humanos.

Los consejeros llegaron a las siguientes conclusiones:

—El país posee la suficiente información para establecer un sistema científico y técnico.

—Las unidades de información actúan de una manera aislada sin coordinación o cooperación entre ellas.

—Existe una falta de apoyo económico a nivel local.

—Existe una falta de personal preparado.

Julián Payón Morote, consejero español, realizó un informe en 1981 a petición de CONICYT en el que estudió en profundidad la posibilidad de la creación de un sistema científico y técnico y de realizar el cambio tecnológico.

Julia Blanco, antigua jefe del Departamento de Clasificación de la Biblioteca Nacional, ha estado trabajando en un proyecto sobre el Sistema de Información Nacional desde 1985.

Después de mucho trabajo recibió el apoyo del Ministerio de Educación y Cultura y se creó un Comité Nacional. En Marzo de 1986 fue nombrada coordinadora del Sistema Nacional de Información (SNI). El proyecto contempla la Biblioteca Nacional como la cabeza del sistema y también crea una División de Planificación y Desarrollo (DPD) bajo su tutela. El DPD se encargará de la normalización del proceso técnico de todas las unidades del sistema. No obstante, cada unidad conservará sus propias características de acuerdo con el tipo de biblioteca que sea. Cada una de las unidades estará presente en el DPD para discutir y resolver los problemas. El DPD ha emprendido la fase de evaluación de necesidades y el análisis de los recursos existentes.

Su primera etapa consiste en la evaluación de:

a) Las colecciones existentes en todo el país con objeto de:

—Detectar duplicidades y deficiencias.

—Racionalizar la distribución de la colección de acuerdo con el tipo de biblioteca o el área geográfica.

—Llevar a cabo planes de adquisición a nivel nacional.

b) El mobiliario y el equipo:

La conveniencia de compartir aquellos artículos que son caros como la adquisición cooperativa son cada vez más importantes debido a la escasez de fondos económicos.

c) El personal:

La planificación de los recursos humanos es esencial tanto para asegurar una oferta adecuada de personal cualificado que satisfaga las necesidades nacionales cada vez mayores como para evitar la competencia.

El coordinador del SNI ha comenzado un estudio global de los recursos documentales, bibliotecarios y archivísticos existentes a nivel nacional como requisito esencial de una planificación nacional sólida para el desarrollo del SNI. Cada unidad de información oficial del país recibió cuestionarios y la información así recogida está siendo actualmente analizada.

En su segunda etapa, el SNI automatizará

los catálogos de la Biblioteca Nacional y la Bibliografía Nacional. Puesto que la Biblioteca Nacional será la institución coordinadora de las bibliotecas públicas, a excepción de las de Montevideo, ésta enviará las fichas y los libros a las bibliotecas al mismo tiempo que creará un catálogo colectivo. La Biblioteca Nacional ha recibido dos microordenadores, DAEXO, donados por Corea del Sur. Por lo tanto la automatización es inminente. Sin embargo, la urgencia de introducir la nueva tecnología muy probablemente ocasionará errores, como el de usar microordenadores para unos fondos de tal envergadura. También debemos considerar la inexistencia de personal preparado en el uso de las herramientas y técnicas modernas.

El proyecto de Julia Blanco se basa principalmente en la conferencia Intergubernamental de la UNESCO de 1974 en París sobre la Planificación de la Información Nacional de infraestructuras de Documentación, Bibliotecas y Archivos. También cita el séptimo objetivo para la infraestructura nacional e internacional enmendado por la misma Conferencia.

Elementos del SNI

1) *La Comisión Nacional.*

Sus funciones son:

—Iniciar la elaboración de la política nacional.

—Preparar directrices para su realización.

—Coordinar y supervisar las operaciones necesarias para la ejecución de estas directrices, de acuerdo con los objetivos de la política de información nacional.

—Promover la legislación que asegure el desarrollo de una infraestructura nacional sólida.

2) *La Secretaría Técnica.*

Actuará como consejera de la Comisión Nacional. Será una coordinadora permanente y sus miembros representarán los diferentes intereses institucionales y profesionales del país. También distribuirá el material y los recursos humanos y estudiará la normalización de las técnicas de trabajo.

3) *Los Subsistemas de Bibliotecas Públicas.*

Se dividen operativamente en:

a) *La Red de Bibliotecas Públicas de Montevideo*, bajo la tutela del Ayuntamiento. Esta Red está integrada por todas las bibliotecas públicas de Montevideo, que están estratégicamente situadas en casi todos sus barrios. La Red ya está en funcionamiento y está financiada por el Ayuntamiento. El proceso técnico está centralizado en la Biblioteca de Joaquín de Salterain. Debemos resaltar que se necesitan más bibliotecas para fomentar los hábitos de lectura que acompañen al desarrollo social y cultural del país.

b) *La Red de Bibliotecas Públicas del Interior*. Estará coordinado por la Biblioteca Nacional que ocupará el centro de la Red. La catalogación también estará centralizada y deben alcanzarse acuerdos entre el Ministerio de Educación y Cultura y la totalidad de los dieciocho Departamentos del país para coordinar la distribución de los materiales a las bibliotecas. Esta red está integrada por todas las bibliotecas municipales del país excepto las de Montevideo. El proyecto ampliará el depósito legal de dos-tres ejemplares de cada libro para la Biblioteca Nacional y uno para la Biblioteca Legislativa a veintidós ejemplares. El depósito legal garantizará la igualdad del acceso a la información para todo el país.

4) *El Subsistema de Bibliotecas de Escuelas Secundarias.*

Este subsistema ya se ha realizado por el Consejo de Educación Secundaria a través de la Biblioteca Central. La Biblioteca Central, cabeza del subsistema, está conectada a todas las escuelas públicas secundarias de Montevideo y posee los cauces necesarios para enviar material bibliográfico al interior de acuerdo con las necesidades de las escuelas. La distribución de libros y material educativo a las escuelas desde un organismo central tiene varias ventajas. Le permite a las escuelas servirse del conocimiento y experiencia de un bibliotecario profesional aún incluso no formando parte de su plantilla. La labor de los bibliotecarios del servicio centralizado consiste en mantenerse al día de los materiales actuales de utilidad a las escuelas y en hacerlos disponibles a través del servicio central. Los

materiales distribuidos por la Biblioteca Central se suministran completos con todos los artículos necesarios para su procesamiento (fundas protectoras, bolsas de préstamo, etc.) y las fichas del catálogo. Ahorra la duplicidad de esfuerzo y asegura la uniformidad que facilitan los sistemas cooperativos y de préstamo interbibliotecario, esenciales para la integración de las bibliotecas de escuelas secundarias en el SNI. La Biblioteca Central realizó un estudio de las colecciones bibliotecarias. Esta biblioteca ya ha hecho tres compras que fueron distribuidas a todas las bibliotecas de las escuelas secundarias públicas del país. El Consejo de Educación Secundaria pidió al Gobierno que asignara un bibliotecario a cada una de las catorce bibliotecas de escuelas secundarias de Montevideo. Este subsistema es muy nuevo y la gente que trabaja para él espera poder fortalecerlo y hacerlo más eficaz. La Biblioteca Central está compilando un Catálogo Colectivo.

5) *El Subsistema de las Bibliotecas de Escuelas Primarias.*

Existe un proyecto de la Biblioteca Pedagógica Central para implementar un subsistema de escuelas primarias, teniendo como eje central este organismo. Hay treinta y cinco bibliotecas escolares en el país, con posibilidad de que sean financiadas por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la creación de una Biblioteca Piloto en Barrios Blancos.

La Biblioteca Pedagógica Central realizó un estudio de todas las bibliotecas escolares del país. En 1979, la Sección de Lectura Infantil de la Biblioteca Nacional (en la actualidad en la Institución Nacional de Libros) comenzó la coordinación de las bibliotecas infantiles en el interior y se crearon varias bibliotecas, entre ellas las de Paysandú y Cerro Largo. Los bibliotecarios uruguayos consideran de alta prioridad la existencia de un servicio bibliotecario sólido en las escuelas primarias que apoye los hábitos de lectura y desarrolle las técnicas de manejo de la información y de uso de la biblioteca.

6) *El Subsistema de Información Científica y Técnica.*

Las sesenta y seis bibliotecas y los veintiocho centros de documentación del área de la ciencia y la tecnología están en fase de estudio para su posterior implantación.

El informe de Betty Johnson de Vodanovic ha tomado en consideración la futura implantación del sistema de información científico y técnico. Sus objetivos son:

—Integrar las bibliotecas para que complementen sus fondos y servicios.

—Estimular el intercambio de documentos y el acceso a los mismos.

Este subsistema tendrá una estrecha relación con la Red de Bibliotecas Universitarias, donde lleva a cabo la mayoría de la investigación.

7) *La Red de Bibliotecas Universitarias.*

Las cincuenta y cinco bibliotecas universitarias ya han establecido una Red. Existen recursos importantes en las bibliotecas universitarias. Se establecieron en cada Facultad a medida que éstas se creaban y entre ellas cuentan con importantes colecciones. Es poco probable que las Facultades estén centralizadas en el futuro, puesto que no existe un proyecto de un campus único que acomode a toda la universidad, y no existen los recursos que las mantengan actualizadas, pero sus colecciones no obstante constituyen recursos extremadamente valiosos. La mayor de las bibliotecas universitarias es la de Medicina, fundada en 1871. La Biblioteca Nacional de Medicina y el Centro de Documentación e Información en Medicina y Ciencia de la Salud (CENDIM) acordó en 1974 establecer una Red Nacional para este campo. Desde 1970 se ha venido editando por la Escuela Universitaria de Biblioteconomía "Ing. Federico E. Capurro" un catálogo colectivo de publicaciones periódicas. En general, las bibliotecas universitarias están bien organizadas y su sistema de préstamo interbibliotecario funciona adecuadamente.

Además, hay cuatro subsistemas en los que se realiza todo tipo de actividad:

8) *El Subsistema de las Bibliotecas de las Universidades del Trabajo*

9) *El Subsistema de Formación del Profesorado*

10) *El Subsistema de Archivos.*

Existe un Archivo Nacional que está deficientemente organizado y falta de los recursos económicos necesarios. Uruguay tiene varios

Archivos Históricos pero no existe ningún tipo de coordinación hasta la presente. Las responsabilidades archivísticas dentro del SNI deberían incluir los servicios necesarios para la conservación de los registros que han de ser preservados para su posteridad así como las directrices para la organización, conservación y evaluación de los registros actuales de los servicios administrativos a todos los niveles. Estas responsabilidades también incluyen la búsqueda de soluciones a los problemas de reducción de las inmensas cantidades de registros que actualmente producen las agencias de gobierno.

11) *El Subsistema de Museos.*

Existen muchos museos en todo el país pero hay una falta de coordinación entre ellos y en su mayoría no siguen normativas técnicas en su organización.

El control bibliográfico

Aquí citaré lo que V. Speroni dijo en el manual de la UNESCO de Malclés, especialmente porque nos ayuda a comprender el panorama bibliotecario en Uruguay: "El trabajo bibliográfico de Uruguay lleva la impronta de una tradición nacional que descansa principalmente en la iniciativa privada y en el esfuerzo de bibliógrafos concretos o de un grupo de bibliógrafos. Por lo tanto no presenta la uniformidad y continuidad que necesita una técnica adaptada a la demanda del trabajo científico de tal modo que ahora se hace necesario y, en verdad, urgente una organización más nacional y práctica de las actividades bibliográficas".

La *Biblioteca Nacional* constituye la característica principal a destacar en relación con el control bibliográfico. Como recomendaba la UNESCO, existe un sistema para el depósito legal de libros, pero no se desarrolla en su totalidad puesto que ni existe penalización ni se solicitan los libros. No obstante, es muy probable que la *Biblioteca Nacional* acumule la mejor colección general de la literatura nacional. Recibe dos ejemplares de cada libro y las editoriales tienen la obligación de donarlos. En 1944 la *Biblioteca Nacional* comenzó la publicación de un boletín que incluía un catálogo de libros recibidos por el sistema de depósito legal. Esta publicación se suspendió durante un tiempo para luego comenzar de

nuevo con el título "Anuario Bibliográfico Uruguayo" en 1946. El catálogo de 1946 apareció en 1947, el de 1947 en 1950 y el de 1948-49 en 1951. Actualmente se publica anualmente e incluye libros y folletos ordenados por materias, con un índice alfabético. Suministra la descripción bibliográfica, el precio y cada entrada tiene perforaciones para permitir su intercalación en los catálogos de fichas. En 1946 la *Biblioteca Nacional* comenzó a publicar la *Bibliografía Nacional*, que abarca todos los trabajos publicados en el país sin importar la lengua en que estén impresos. Las normas usadas para el registro de los datos bibliográficos son ISBD(M) e ISBD(S). La última edición de la *Bibliografía Nacional* apareció en 1979.

En 1961 se elaboró un plan para asignarle depósito legal a la *Biblioteca del Organismo Legislativo* así como a la *Biblioteca Nacional*. Recibe sólo un ejemplar de cada libro y desde 1962 ha publicado la "*Bibliografía Uruguaya*", desempeñando también de este modo una función bibliográfica nacional. Otros medios para el control bibliográfico son:

—*El catálogo colectivo de las publicaciones periódicas de las Bibliotecas Universitarias.* Compilado por la Escuela Universitaria de Biblioteconomía, incluye las colecciones de todas las bibliotecas universitarias.

—*El catálogo colectivo de las publicaciones periódicas de las Bibliotecas de Biomedicina.* Elaborado por la Facultad de Medicina. No se ha publicado todavía aunque existe en catálogo de fichas.

—*El catálogo colectivo de las publicaciones periódicas de las Bibliotecas de Agricultura.* Elaborado por el Instituto Interamericano de Cooperación en Agricultura. Incluye los catálogos de quince bibliotecas de agricultura en Uruguay. La segunda edición se publicó en 1983.

—*El índice de publicaciones periódicas científicas, técnicas y económicas de Uruguay.* El Centro Económico, Científico y Técnico es el centro coordinador del número ISBN. Hasta 1986 las editoriales uruguayas recibían el número ISBN de Caracas en Venezuela. Aun recibimos el número ISSN de París.

—*La Bibliografía Nacional de Ciencias de*

Educación. La Comisión Nacional de Educación recoge las publicaciones periódicas uruguayas de Ciencias de Educación. No tiene una frecuencia fija y la primera edición apareció en 1974.

La planificación de la Biblioteca Nacional, de las Públicas y de las Especializadas

La **Biblioteca Nacional** está bajo la tutela del Ministerio de Educación y Cultura y fue fundada en 1814. Se divide en varios departamentos:

- Recepción de material
- Catalogación
- Clasificación
- Intercalación
- Proceso técnico y depósito de revistas
- Servicio de referencia para el público en general
- Servicio de referencia para investigadores
- Materiales especiales (impresos y manuscritos), muchos de ellos donados a la biblioteca.
- Hemeroteca
- Depósito de libros
- Departamento de Investigación. El personal permanente dedicado a la investigación en Historia y Literatura publica "la Revista Literaria" que aparece todos los años.
- Extensión Cultural. Este departamento organiza actividades bibliográficas y no bibliográficas, conciertos, conferencias, películas culturales, etc.
- Copyright. El procedimiento consiste en que el autor de un documento original debe entregar dos ejemplares del mismo y publicar el título en el Boletín Oficial durante diez días. Se asigna un certificado de copyright.
- Depósito legal.* Este departamento recoge y asegura la conservación de la producción nacional de libros a cambio de lo cual recibe ejemplares de publicaciones depositadas bajo el copyright además de otras prestaciones.
- Restauración y conservación.* Existe una sala especial dedicada a este propósito. La

bibliotecaria a cargo del departamento recibió su preparación en Italia. Sin embargo, la escasez de materiales y las herramientas anticuadas hacen que su tarea sea difícil de realizar. La encuadernación también se hace aquí.

—*Sala de lectura de niños.* Se inauguró durante la dictadura y recibió oposición por parte de un grupo de bibliotecarios puesto que consideraban que una Biblioteca Nacional no posee entre sus objetivos el servir a lectores jóvenes. Actualmente se encuentra bajo la tutela del Instituto Nacional del Libro y se está planeando su traslado a Terminal Goes.

—*Sala de lectura de estudiantes.* También se inauguró durante la dictadura. Encontró el mismo tipo de oposición y será trasladada a la Biblioteca Central de Enseñanza Secundaria.

Debemos mencionar aquí que un gran número de lectores usaron estas Salas desde que sus fondos fueron actualizados, siendo la decoración de las mismas muy atractiva.

—*La Sala China.* Completamente separada del resto de la biblioteca y dirigida por la Embajada del Gobierno Chino. No sólo posee libros sino también cuadros y objetos artísticos.

—El Centro de Documentación Económico, Científico y Técnico. Fundado en 1952 por un acuerdo de ayuda técnica con la UNESCO y dirigido por la Biblioteca Nacional. El Centro publica catálogos anuales de artículos de las revistas económicas, científicas y técnicas de Uruguay. Es el nuevo centro coordinador del ISBD para el país.

Funciones de la Biblioteca Nacional

- 1) Coleccionar libros y publicaciones periódicas, especialmente las publicaciones actuales con depósito de copyright y los materiales de valor histórico referentes al país.
- 2) Actuar como autoridad para la compilación de la bibliografía nacional.
- 3) Asegurar el cumplimiento de la ley de Copyright.
- 4) Conservar los materiales que traten de la cultura mundial. Por lo tanto, es la fuente nacional principal del país de este tipo de material para los académicos e investigadores.

- 5) Suministrar ayuda al gobierno.
- 6) Suministrar servicios bibliográficos.
- 7) Servir de líder a las bibliotecas del país.

Bibliotecas Especializadas

Un gran número de las bibliotecas especializadas de Uruguay no están de hecho especializadas por materia sino por tipo de lector. Muchas de estas bibliotecas están dirigidas por clubs sociales que aparecen distribuidos por todo el país. De hecho, la mayoría, fueron fundados por el Partido Colorado en un intento de establecerse en las áreas rurales para contrarrestar el apoyo tradicionalmente recibido en Montevideo, aunque algunos de ellos surgieron como centros sociales. También hay muchos clubs católicos, como los YMCA, los YWCA y las parroquias que dirigen sus propias bibliotecas, quizás como reacción contra un estado seglar. Gran parte de las bibliotecas especializadas se encuentran en la capital, aunque hay algunas bibliotecas agrícolas de importancia en el interior, como la Biblioteca de la Estación de Investigación Agrícola en La Estanzuela. Uruguay también tiene varias bibliotecas importantes que pertenecen a personas privadas. Es una suerte que al menos algunos de los recursos importantes de las bibliotecas especializadas de Montevideo estén disponibles de una manera más general a través de los sistemas de cooperación y del Centro de Documentación de la Biblioteca Nacional.

Bibliotecas Públicas

Las bibliotecas públicas de Montevideo se integraron en una Red coordinada por el Ayuntamiento. El centro de estas bibliotecas es la Biblioteca Joaquín de Salterain, la más antigua, fundada en 1911. Como ya se ha dicho, la capital de cada uno de los Departamentos tiene una biblioteca pública y en algunos casos es la única biblioteca existente en el Departamento, en particular en aquellos Departamentos escasamente poblados del norte.

Bibliotecas del Gobierno

Casi cada uno de los principales Departamentos del Gobierno posee una biblioteca. La Biblioteca Central del Ministerio de Agricultura

y Pesca desde su integración en la Asociación Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas de Agricultura ha aceptado la responsabilidad de mantener y promover las bibliotecas agrícolas nacionales, regionales e internacionales y de aconsejar a las autoridades del gobierno y de las universidades y a los organismos privados sobre la planificación del desarrollo de las bibliotecas agrícolas en Uruguay. El Gobierno también es responsable de las bibliotecas de las industrias nacionalizadas, como la Asociación Nacional de Teléfonos (ANTEL), la Asociación Nacional de Química, Alcohol y Cemento Portland (AN-CAP), los bancos estatales y el Directorio General de Prisiones.

Los Profesionales de la Información: planificación, educación y preparación

La Escuela de Biblioteconomía depende de la Universidad de la República, el título está reconocido por el Estado y se obtiene al final de tres años de estudio y la presentación de una tesis una vez completada la educación secundaria. La Escuela de Biblioteconomía organiza cursos postgraduados cortos, no llegando a ser estos cursos "master".

En 1983 se creó una nueva titulación: la de archiveros. Hoy día sólo existen unos pocos titulados puesto que en sus comienzos fue criticada debido a que el profesorado lo constituían bibliotecarios, no archiveros, y los cursos se han interrumpido en la actualidad. Muchos de los libros de texto usados en estos cursos se escribieron hace veinte años y debido a la falta de ordenadores y de nueva tecnología los estudiantes no pueden llegar a aprender lo que ocurre en los países desarrollados. La Escuela de Biblioteconomía apenas puede mantener el profesorado actual y tiene gran dificultad de contratación de nueva plantilla. El salario en la educación es extremadamente bajo y, por lo tanto, no existe la posibilidad en el momento actual de disponer de profesores de dedicación exclusiva. El salario de los bibliotecarios es bajo en comparación con el de otros profesionales como doctores y abogados y viene fijado por ley, variando de acuerdo con el tipo de biblioteca en la que se trabaja y el nivel de organización y eficacia requerido.

La ley dicta que todas las vacantes de las bibliotecas oficiales deben ser ocupadas por bibliotecarios titulados, aunque esto no se puede cumplir estrictamente a no ser que exista una asociación bibliotecaria potente que vigile los intereses de sus miembros, lo que no sucede.

En 1984 Uruguay tenía cuatrocientos cincuenta bibliotecarios en bibliotecas y otros cincuenta bibliotecarios en instituciones no bibliotecarias. Por lo tanto, existen quinientos bibliotecarios en una población de casi tres millones de habitantes.

En 1984 ciento doce bibliotecarios habían recibido un Título Master en el extranjero; principalmente en Francia, España, Italia, U.S.A., Venezuela, etc. La Universidad de la República con sus cincuenta y cinco bibliotecas universitarias da trabajo a más profesionales que ninguna otra institución.

La Biblioteca Nacional solía tener varios empleados sin titulación pero tras el Golpe de Estado de 1973, los militares les hicieron jubilarse. El número de puestos de trabajo en las bibliotecas de las escuelas primarias y secundarias va en aumento. Debido a que estos trabajos son de dedicación parcial, muchos bibliotecarios trabajan en dos bibliotecas. Es muy común la situación en la que un bibliotecario trabaja en dos bibliotecas, en una biblioteca oficial con dedicación exclusiva y en una privada con dedicación parcial, en algunos casos tres veces por semana. Existen sesenta y seis bibliotecas especializadas, pero no todas están a cargo de un bibliotecario puesto que los directores de los laboratorios, fábricas, etc. normalmente prefieren a especialistas en la materia, prestando poca importancia a la preparación de los profesionales en las técnicas de almacenaje y recuperación de información.

En los veintiocho centros de documentación, la situación es la misma que en las bibliotecas

especializadas; es decir, no todos están a cargo de bibliotecarios. Existen también bibliotecarios en las embajadas y en los organismos internacionales como UNESCO, FAO, ALADI (Asociación Latinoamericana para la Integración), etc.

La Asociación de Bibliotecarios de Uruguay

Fundada bajo la iniciativa del Sr. Musso, un bibliógrafo uruguayo muy conocido. Los estatutos de la Asociación Bibliotecaria fueron aprobados por el Poder Ejecutivo en 1945 y revisados en 1963. Su misión es la de representar a la profesión y la de dirigirse a los políticos para que se cumpla la legislación bibliotecaria.

El Instituto de la Investigación Bibliotecaria de Uruguay

Fundado por la Sra. Ferretjans en 1976. El objetivo de esta institución es el ofrecer cursos a bibliotecarios titulados que actualicen sus conocimientos.

Conclusiones

—Los bibliotecarios han tomado conciencia del concepto del SNI pero la mayoría de los objetivos no se llevan a cabo en su totalidad.

—Si la planificación del desarrollo bibliotecario ha de ser eficaz, la Asociación Bibliotecaria de Uruguay debe establecer normas reconocidas y aceptadas ampliamente para las bibliotecas.

—El gobierno de la nación y los gobiernos locales deben interesarse activamente en el desarrollo bibliotecario que beneficie al país y que promueva el uso de la biblioteca en los habitantes de zonas rurales y los jóvenes así como en la sociedad culta.

—Existe la necesidad de crear más bibliotecas públicas y escolares con objeto de conseguir un equilibrio entre la información científico-técnica y la información "cultural".